

Basilea III y su aplicación (amistosa) con las pymes

Enrique Marshall

Vicepresidente BancoEstado

La idea de avanzar en la implementación de lo que se conoce como Basilea III concita un amplio consenso en círculos especializados. Se prevé que sus beneficios superan con creces a sus costos, si se implementa gradualmente. El tema tiene múltiples aristas que han sido bien analizadas, pero hay una que ha recibido poca atención: el potencial impacto que tendrían las nuevas regulaciones en la provisión de crédito a las pymes.

Las grandes corporaciones tienen múltiples fuentes de financiamiento. El crédito bancario es relevante, pero no es la única opción disponible. A esto se suma que las directrices de Basilea III implicarían un cambio favorable para muchas empresas grandes y, particularmente, para aquellas con buenas clasificaciones de riesgo. Por lo tanto, los cambios propuestos no deberían preocupar a este segmento.

Distinta es la situación de las pymes que descansan en el crédito para financiar de sus negocios. Alrededor de 300 mil microempresas, más de 100 mil pequeñas empresas y más de 10 mil medianas empresas son en la actualidad beneficiarias de crédito bancario. Sin desconocer las acciones desplegadas por varios bancos del sistema, es necesario subrayar la positiva contribución que ha hecho BancoEstado. Las implicancias de todo ello en materia de actividad y empleo para el conjunto de la economía son evidentes y, por lo tanto, cualquier cambio regulatorio que afecte a este sector debe ser evaluado con atención.

Por lo tanto, es importante tener presente que las recomendaciones de Basilea III son en general amistosas con las pymes. Para riesgo de crédito, por ejemplo, los ponderadores sugeridos para las carteras masivas, donde habría que ubicar a la mayoría de las pymes, son inferiores al 100% que es lo que rige actualmente en Chile.

Algunos pueden pensar que esta directriz de Basilea III responde a consideraciones políticas dada la importancia de las pymes. Sin embargo, se debe reconocer que existen buenos fundamentos técnicos para sostener que un ponderador inferior al 100% es perfectamente razonable. Las carteras están bien diversificadas, los riesgos de estos clientes se gestionan en parte importante a través de provisiones y cargos directos a resultados, y la experiencia mundial da cuenta de crisis financieras relacionadas con créditos otorgados a grandes clientes, con operaciones vinculadas al sector inmobiliario, o con descalces cambiarios asumidos por los bancos o sus clientes, pero no se conocen burbujas ni episodios de inestabilidad que se hayan gatillado originalmente por los créditos otorgados a las pymes. Eso es algo que debe ser ponderado al momento de implementar Basilea III.